

Segunda época - Año 3.° - Ferrol, Julio 1929 - Núm. 22

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales de Galicia

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador

SUMARIO

El Practicante Galaico

Órgano Oficial del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ferrol

Presidente: D. JOSÉ CASTRO MEIZOSO

Director: D. Pedro Fernández de Betoño.
Administrador: D. Andrés Regueira Alonso

REDACTORES:
D. Manuel Fernández Vizoso, D. Germán Leira Sardina, D. Tomás Yáñez, don Raimundo Otero Brañas, D. Edmundo Padín Piñeiro y D. José Rey Romalde

Redactor corresponsal de La Coruña, D. José Fuentes Miño.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, para el día 12 del actual a las 21'30 horas en primera convocatoria y a las 22 en segunda, en virtud de lo preceptuado en el artículo 45.

ORDEN DEL DÍA

Lectura del acta anterior.
Aprobación de cuentas.
Modificación del art. 83 del Reglamento.
Ruegos y preguntas.

Ferrol, 1.º de Julio de 1929.

Vto. Bno. El Presidente, *José Castro Meizoso*.—El Secretario, *José Rey Romalde*.

NUESTRO PLEITO

Ha terminado definitivamente. De propósito no hemos querido decir nada, pues aun luego del fallo de la Audiencia que nos absolvía libremente, cabía esperar las consecuencias ulteriores de la apelación de la parte contraria, encerrándonos por ese motivo en una reserva discreta. Por esos decimos hoy: Nuestro pleito ha terminado definitivamente.

No nos envanece ni nos engríe el triunfo alcanzado más que en lo que afecta a la demostración de nuestra absoluta inculpabilidad. En este momento, oportuno nos parece decir que, a pesar de nuestra impersonalidad en el pleito, si así puede decirse, en que muy a pesar nuestro nos hallamos envueltos, no guardamos reservas mentales para nadie, ni en nuestro sentimiento quedan sedimentos de agravios ni rencores. Ha sido este incidente social desagradable si, pero en el que no hubo vencedores ni vencidos, del que es preciso olvidarse como nosotros de hecho lo hicimos ya. Aunque no ocultamos hipócritamente la satisfacción que experimentamos por el resultado obtenido, tampoco echamos las campanas a vuelo en estrepitosa algarabía.

Hemos de significar en estas mal hilvanadas líneas nuestro profundo y emocionado sentimiento de gratitud a todos los Practicantes españoles, a todos los Colegios que integran la Federación Nacional y en particular al Comité Ejecutivo, del que su Presidente, nuestro admirado Fernández Carril, inició en su visita por esta región las gestiones conducentes a una honrosa solución.

Nuestra gratitud, repetimos, a la solidaridad de todos los practicantes, cuyo interés y actitud, quedaron bien demostradas en la última Asamblea Nacional celebrada en el pasado mes de octubre. Ha sido este un triunfo alcanzado no por el Colegio de Ferrol, ni por su Presidente y Secretario, sino por la Federación Nacional, del que podemos orgullosamente envanecernos, por contar con un organismo tan indestructiblemente poderoso y tan aunador de voluntades, es contar con el éxito.

Porque bueno es hacer constar a modo de aclaración a aquellos Practicantes o Colegios desconocedores u olvidados de la génesis de este proceso del Colegio de Ferrol, que el procesamiento del señor Castro Meizoso y del que suscribe, Presidente y Secretario, no obedeció a motivos particulares ni siquiera personales, ajenos al Colegio, sino por el contrario, fué consecuencia de sus obligaciones, en



plena sesión, cumplimentando los acuerdos y los estatutos reglamentarios.

Es, pues, queridos compañeros, cuestión de *clase* y no de *cuerpo*, y tan de clase que nos parece que no puede serlo más.

Por eso la Federación en la Asamblea lo estimó así y así también lo estimasteis vosotros, a quienes plenos de cordialidad, compañerismo y gratitud saludamos, ya que al fin y al cabo nosotros fuimos los actores de este pequeño drama.

Manuel F. VIZOSO

Ferrol.



EN PROPIA DEFENSA

Nuestros queridos colegas de la Beneficencia Municipal de la bella Málaga, tienen pendiente con el Ayuntamiento de dicha ciudad, un asunto, que de no resolverse favorablemente como se espera, ha de dar mucho juego.

Se trata, de que unos señores (muy respetables, pero equivocados) de la Comisión permanente de aquel Ayuntamiento han querido dar una arbitraria y caprichosa interpretación a la R. O. de 11 de diciembre último, sin pararse a considerar que dicha soberana disposición no tiene carácter retroactivo y por tanto no podía llevarse a efecto su propósito de reducir el sueldo a los actuales Practicantes al 20 por 100 del sueldo del Médico, en consonancia con lo que preceptúa la R. O. expresada.

El asunto es trascendentalísimo, puesto que sin motivo ni fundamento básico, jurídicamente considerado, se quiere desposeer de un sacratísimo derecho a unos funcionarios que no han cometido otro delito, que el de cumplir honradamente su cometido y *a entera satisfacción de los expresados señores, que parece han querido compensar sus meritísimos servicios....* reduciéndoles el sueldo.

Nuestros queridos compañeros no podían tolerar tamaño atropello y presentaron el oportuno recurso de reposición, que no fué aceptado. pero afortunadamente existe una Federación Nacional maravillosa y un Comité ejecutivo estupendo, que poniendo en juego todos sus recursos movilizó en un momento las fuerzas que dispone, las cuales cumpliendo fielmente sus mandatos, consiguieron de mo-



mento, quedara sobre la mesa el acuerdo de la Comisión Permanente y que el nuevo concejal-delegado de Beneficencia D. Juan Gondález Mariño, se entrevistará con los Practicantes al objeto de venir a un acuerdo.

Hasta la fecha no tenemos conocimiento de que el asunto se haya resuelto en un sentido ni otro, pero según noticias existen muy buenos deseos por parte de todos y se espera que el éxito corone nuestro esfuerzos.

Animo, pues, camaradas malagueños, no desmayar que con vosotros estamos todos los Practicantes españoles, para defender nuestros sacratísimo derechos.

¡Viva la Federación nacional de Practicantes!

GAZTEIZ

El Practicante del Mañana

La escena fué en Tournié.

Se celebraba un banquete para festejar al Doctor Palanca, ilustre Médico militar, que llegó a académico, y llegará a más, cuando, apenas iniciados los brindis, se levantó un señor, a quien nadie conocía, pero que cautivó bien pronto a sus oyentes, entre los que estaba lo más selecto de la Sanidad Militar española, por la bondad de sus conceptos, la galanura de la frase y la modestia de la expresión.

¿Quién es ese Doctor, se preguntaban unos a otros.

Era un Practicante distinguidísimo: el Sr. Díaz Morcillo, que, en nombre de sus compañeros militares, supo dar una nota



de cultura, simpatía y de buen gusto, y que fué largamente ovacionado, al terminar.

Aquellos aplausos, que él recogía con el mayor entusiasmo, llenaban mi alma de alegría infinita.

Querían decir gratitud, es verdad; pero querían decir también beligerancia, puesto entre los intelectuales, posición modesta, pero definida, entre e lmundo oficial: eran, al fin, el grito de "¡ Paso a los Practicantes españoles!".

Yo, que tanto disfruto con los triunfos de una clase con la que estoy en comunión intelectual desde hace más de veinte años, pasé uno de los ratos más agradables de mi vida, por apreciar de cerca el ascenso de su progresiva evolución, desde aquel Topique-

ro del ayer al Auxiliar del clínico de hoy y a lo que hay que llegar a ser: el auxiliar del biólogo del mañana.

Reciente está el triunfo conseguido por la clase, haciendo que se reconozcan al Practicante los derechos que le asisten, como Ayudante de las Inspecciones municipales de Sanidad. Por este camino de cultura y tesón, se logrará, instituir y perfeccionar servicios de Ferrocarriles, Ejército, Marina mercante, etc., etc.; pero hay que llegar aún más allá.

Lo he dcho en otro artículo; pero no me importa repetirlo. La Medicina es toda ciencia de investigación y análisis. La cienca del diagnóstico cada día recaba más detalles de investigación de orden físico-químico, y los laboratorios de Biología reclaman, por la natural división del trabajo, más y más personal, que ha



de ser instruído especialmente para esos fines. En una palabra, el Ayudante de laboratorio, en lo porvenir, debe ser también Practicante.

Seguramente lo conseguiréis, como habéis logrado otras cosas más difíciles. Quiero ser el primero en vaticinarlo, pues por conoceros como nadie, creo en vuestra fe, en vuestra perseverancia y en vuestro justísimo anhelo de progreso.

Doctor GARCIA SIERRA.

Madrid y marzo de 1929.

(Del "Boletín Oficial de los Practicantes de Medicina y Cirugía".)



PORQUE?

En un periódico de Madrid leo una opinión de un respetable Profesor nuestro en la que hace resaltar el poco mérito que a su parecer tiene el tan discutido método de curación descubierto por el doctor Asuero, y uno de los argumentos que aduce para demostrar la negación absoluta de la ciencia que tiene el método empleado por dicho señor, es el de que hasta los Practicantes pueden emplearlo.

Al leerlo me pregunté ¿En qué concepto tendrá el autor de dicho artículo al Practicante, para dudar de su aptitud profesional cuando cree que no puede dedicarse a cosas que encierren algo, nada más que un poco de ciencia?

Al Practicante, igual que al Médico, si una vez terminados sus estudios y haber obtenido el título de licenciado en Medicina uno, y otro el de Auxiliar de él, creyendo por ello saber lo suficiente, nunca llegarán a ser ni un mal curandero; pero si continúan sus estudios, los unos y los otros, sabrán cumplir con su obligación, y así como ahora nos obligan a conocer cosas, no en el terreno oficial sino en el oficioso, no hay que dejar de reconocer que a medida que los tiempos evolucionan y los adelantos de la Medicina y la Cirugía, cada vez son mayores, mayores tendrán que ser nuestros conocimientos profesionales, y si los Profesores nuestros emplean hoy métodos de curación que ni remotamente pensaban que existiesen cuando ellos terminaron sus estudios ¿se nos va a negar el derecho que dados los adelantos

existentes hoy en día en la Cirugía menor, podamos emplearlo? Supongo que no.

Hoy existen métodos curativos como es la Electroterapia, la Hidroterapia y otros muchos de los que somos verdaderos instrumentos mecánicos, dentro de los Hospitales, siempre como es de suponer, atendiendo a la prescripción del Profesor, y si dentro de los Centros Benéficos los podemos emplear ¿por qué razón se nos niega su práctica y tratan de demostrar que no están dentro de nuestro campo profesional, cuando los queremos aplicar en nuestros gabinetes de curaciones particulares?

Todas las profesiones han adelantado mucho: Las construcciones, los métodos de enseñanza, la mecánica, etc., y por eso al obrero, al profesor, al maquinista, etc., les hacen estudiar más; pero nunca les niegan el derecho a emplear dichos adelantos. Y siendo la Medicina y la Cirugía las Ciencias que están llamadas a evolucionar mucho más que hasta ahora lo han hecho, y por lo tanto los encargados de administrarla tenemos que saber más que nuestros antecesores, para lo cual se nos exigen más conocimientos profesionales y el estudio constante de los adelantos que van apareciendo.

Hoy todos los Colegios de Practicantes que existen en España trabajan por conseguir una ampliación muy extensa a nuestros estudios en consonancia con las modernas normas exigidas por los adelantos en la Ciencia Médico-quirúrgica, y sin embargo, algunos de los llamados a apoyarnos, sistemáticamente nos lo niegan. Claro que tenemos el consuelo de saber que muchos de nuestros queridos Profesores, precisamente los que más descollan en la Medicina y la Cirugía, son los que más interés tienen en que se nos concedan dichas mejoras en nuestras profesión y nos alientan para que continuemos trabajando

¿Por qué algunos Médicos no quieren que ustedes sean más?

Es una pregunta a la que no podemos contestar... no porque no la sepamos, no, es... porque no tiene contestación.

En fin: Nosotros estamos en la obligación de demostrar a esos señores que somos merecedores de otra conceptuación por medio del trabajo y la dignificación profesional.

Julio SANZ

El Auxiliar del Inspector Municipal de Sanidad en los Ayuntamientos rurales

Durmiendo en la región del olvido, dé gran parte de los Municipios rurales, sigue con indiferencia, cuanto hay legislado hasta la fecha, referente a la creación y provisión de las plazas vacantes de Practicantes, Auxiliares del Inspector municipal de Sanidad.

Tomando ya la cuestión con gesto burlesco en las secretarías de algunos ayuntamientos, contestan a cuantos compañeros acuden a las mismas para solicitar que se anuncien las vacantes existentes "En los presupuestos del año actual no hay consignado cantidad alguna para la titular del Practicante. Pero; ¿acaso El Practicante concurre allí para pedir algo de limosna? Así parece que lo entienden, olvidando sin duda la inexcusable obligación que a todos municipios impone el artículo 41 del Reglamento de Sanidad Municipal, y con mayor claridad, sí así quieren entenderlo, el apartado noveno, párrafo primero y segundo de la Real orden fecha once de diciembre último que dice. "Los Ayuntamientos que a la fecha de la publicación de esta Real orden no tengan provistas en propiedad sus plazas de Practicantes y matronas titulares, anunciaran los concursos oportunos, a fin de que queden cubiertos dichos cargos en el término de tres meses.

Será inescusable para los Ayuntamientos la obligación de consignar en los presupuestos municipales, a partir del que ha de regir en el año próximo, las cantidades necesarias para la dotación que se establece de las plazas de Practicantes y Matronas titulares".

Mas clara no puede verse la cuestión, y ni con eso quieren darse por enteradas aquellas corporaciones, que a toda costa niegan sus derechos a una Clase que en posesión de un honroso Título académico, que le autoriza para el ejercicio legal de la profesión, por la cual tributan al Estado la contribución correspondientes; negativa, con la que no hacen mas que faltar al cumplimiento de una ley en pleno vigor, y que nada mas justo

se exijan de los poderes públicos el mas exacto cumplimiento de la misma.

Resulta extremadamente vergonzoso, que, porque si, y porque les da la gana, obedeciendo quizas a alguna presión caciquil, queden aun mangoneadores en algunos municipios, y estos sigan haciendo cuanto les parece por el tan solo hecho de obstruir la beneficiosa labor del Practicante, impidiendo, salapadamente, que su licita intervención cerca del enfermo resulte tan util como necesaria.

Repito; es vergonzoso, que en cierto ayuntamiento sigan ejerciendo ilegalmente funciones de medicina y cirugia, dos curanderos, quienes con el mayor descaro, y sin temer a los efectos de la ley, visitan a los enfermos libremente, y no molestarse con denunciarlos a las autoridades, porque sera tiempo perdido.

En este verdadero caos nos encontramos algunos, o muchos compañeros, que aspirando ocupar una vacante de las existentes en gran parte de los municipios, nos tienen entretenidos y sin perspectivas de acceder a un derecho que la legislación actual nos concede.

Así está planteada una cuestión tan importante para la clase; cuestión que a toda costa es necesario resolver sin pérdida de tiempo, porque dejar de hacer valer nuestros derechos es lo mismo que deshacer los cimientos de una gran obra que la última Asamblea comienza a construir, y que una vez deshechos tarde se volveran a formar sobre bases que, aunque no resulten solidas en parte, se puede edificar poco a poco el tan deseado edificio que satisfaga en gran parte nuestras justas aspiraciones.

Laborando en pro de nuestras ideales; escalar esa montaña hasta llegar a la cima, es labor que a todos nos esta encomendada, y por lo tanto prosigamos sin descanso el camino emprendido, en la seguridad de que veremos cumplido el viejo aforismo que dice "Gota de agua horada la peña".

Tomás YAÑEZ LOPEZ

Puntal de Villarrube (Valdoviño), Julio de 1929.

COMPAÑEROS CONDECORADOS

En el "Diario Oficial del Ejército" leemos que a distinguidos compañeros, que añaden con su valerosos proceder nuevos laureles para los ya conquistados por el benemérito Cuerpo de Practicantes Militares, glorias ofrendadas a nuestra Patria, y en particular a la clase de Practicantes.

Estas honrosas condecoraciones expresadas a continuación, han sido concedidas a queridos compañeros nuestros por méritos contraídos en campaña, en nuestro Prtectorado en Marruecos.

Cruces de María Cristina

Don Juan Calvo Pedrero.
Don Pedro Rodríguez Rodríguez.
Don Ramón Chalud López.
Don Leandro Velasco Mínguez.
Don Marcos del Pozo Gonzalez.

Cruces del Mérito Militar Pensionadas con 25 pesetas

Don Eduardo Alonso Hurtado.
Don Pascual Richar Pérez.
Don Eulogio Gastón Brun.
Don Manuel Vicioso de Rus.
Don Julián Romero González.
Don Manuel Rincón Arellano.
Don Daniel Pajares Colodrón (laureado).
Don Pascual Antón Pomares.
Don Maximino Aranda Felipe.
Don Juan Muñoz Rodríguez.
Dn José Fernández López.
Don Justo Palmero Contreras.
Don Manuel San Román Méndez.

Cruces del Mérito Militar con distintivo bicolor

Don Atilano Martín Pizarro.
Don Claudio Almagro Martínez.

EL PRACTICANTE GALAICO se complace muchlfisimo en enviar cariñosa felicitación a tan distinguids compañeros.

¡Loor a nuestros aviadores!

Ferrol que arde en entusiasta y delirante alegría, acude en masa a recibir a los heroicos aviadores que han paseado triunfalmente la enseña rojo y gualda por Hispanoamérica; estos intrépidos jóvenes orgullo de la raza Hispana han conseguido para su bandera un galardón más uniéndolo a los innumerables que posee; con su proeza, han asombrado al mundo que unánimemente lo ha aclamado y al regresar al suelo patrio, van esparciendo por él, los aplausos, parabienes, abrazos, alegrías y todo cuanto el corazón de los hijos y oriundos de España, de allende el Atlántico, sienten y que han puesto en manos de dos bravos pilotos. ¡Jiménez e Iglesias!, para que éstos los ofrezcan a su llegada a la adorada Patria.

Si epopéyico y triunfal ha sido el paso por todos los pueblos Hispanoamericanos, no lo es menor el que se les ha tributado a su regreso a la Patria querida; por todas partes donde van, son vitoreados y aclamados por las multitudes, premiando así el heroísmo e intrepidez de tan esclarecidos hermanos.

Ya en la Habana y a bordo del "Almirante Cervera", reciben el primer abrazo que la Madre Patria les envía y el primer agasajo de sus hermanos, y desde ese momento no cesan de recibir vítores y aclamaciones de sus compatriotas, por eso Ferrol les ha tributado un estupendo y brillantísimo recibimiento, cual corresponde a un pueblo culto y de civismo sin igual, y como se merecen estos beneméritos de la Patria.

Su paso por las calles constituyó una verdadera epopeya, y no es fácil hallar frases con que poder expresarlo, el pueblo en masa, loco de entusiasmo y alegría los aclamaba sin cesar, pero cuando ese entusiasmo llegó a su culminación, fué la llegada a la casa de la madre de Iglesias y hacerle entrega del hijo querido.

Momento fué aquél sublime y de intensa emoción y que mi torpe pluma no acierta a explicar.

Todo era bullicio y en la faz de todos los ciudadanos se reflejaba intensa satisfacción y alegría por tener a huéspedes tan ilustres y a la vez simpáticos, pues tanto uno como otro se desvivían por corresponder a los agasajos que su pueblo tan entusiásticamente les ofrecía.

Mas cuando todo ardía en fiestas, surge la fatalidad en forma de radiograma, anunciando que otros heroicos aviadores, Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga, que pretendían realizar una nueva proeza, habían desaparecido, ignorándose su paradero.

La noticia produjo tal depresión de ánimo en todo el pueblo, que todos los festejos preparados hubieron de suspenderse, regresando inmediatamente a la Corte Jiménez e Iglesias a ponerse a disposición del Gobierno por si eran necesarios sus servicios cooperando a la busca de sus hermanos perdidos en el inmenso Océano.

Después de varios días de zozobra en los que afortunadamente dominó el optimismo, por tratarse de quienes tenían, más que probada su pericia; pero a medida que los días pasaban el pesimismo iba invadiendo por completo al pueblo español que empezaba a dudar de que pudieran hallarse con vida los heroicos aviadores, mas confiando en la misericordia divina y en su intrepidez, todavía quedaba alguna esperanza que afortunadamente tuvo feliz confirmación, renaciendo la calma perdida por haberlos hallado sin novedad.

España ha pasado por días de dolorosa prueba, pero al fin ha vuelto la alegría a reflejarse en nuestros semblantes por tan feliz acontecimiento.

El Colegio de Practicantes de Ferrol y su revista EL PRACTICANTE GALAICO, se suman al homenaje nacional por el feliz suceso.

¡¡Viva España!! ¡¡Vivan los aviadores, Jiménez e Iglesias, Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga!!

¡¡Viva la heróica aviación española!!

Homenaje al Alcalde de la villa de Cedeira

El solemne acto de la imposición de la Cruz del Mérito Civil al popular Alcalde de Cedeira, dejará grabado en la memoria de cuantos hemos concurrido a dicho acto, un grato recuerdo que servirá de ejemplo en la historia de la administración municipal; recuerdo, que por ser copia íntegra del sentir de los vecinos del Ayuntamiento de Cedeira, se traduce cómo un pueblo en masa rinde tributo de

homenaje al gran Alcalde Arriví, persona que poniendo en juego y sin descanso, toda su voluntad e inteligencia, despertó del coma vigil que sufría una villa que siendo de raza fuerte por herencia, se hallaba anémica, caquéctica, debido a las grandes pérdidas de fuerzas que le llevaban o dejaban que se perdiesen, aquellos ediles de los tiempos del caciquismo. Los Excmos. señores Gobernador civil de la provincia y Capitán General de la región, honran con su presencia el homenaje, haciendo historia del Arriví de ayer en las Américas en busca de la fortuna; del Arriví de hoy al frente de la Alcldía de Cedeira que le premia S. M. el Rey con la Cruz del Mé-

rito Civil y del Arriví de mañana, cuyo nombre no se borrará de las escuelas, carreteras, calles, muelles, ensanche, puerto, etc. ¿Y para qué seguir enumerando más, si en cualquiera rincón de aquella hermosa villa se encontrará siempre el nombre de Francisco Arriví?

Tomás YAÑEZ LOPEZ

El día 23 del pasado mes de junio se celebró el Cedeira el solemne acto público de la impsición de la Cruz del Mérito Civil al popular Alcalde de aquella villa D. Francisco Arriví.

Como se trataba además de un homenaje a un defensor de nuestra clase; mejor dicho, de quien cumple y hace cumplir, el Colegio de Practicantes de Ferrol envió su representación a dicho acto, formada por el Presidente del Colegio D. José Castro Meizoso y el compañero D. Tomás Yáñez López; quienes cumpliendo su misión llegaron a dicha villa a las once de la mañana de dicho día.

A la entrada de la misma estaban centenares de personas esperando al señor Gobernador civil y militar y a las comisiones de Ferrol, Coruña Ortigueira y otros ayuntamientos. A las doce llegaron las primeras autoridades de la provincia, disparando a su llegada multitud de bombas, mientras las dos bandas de música tocaban alegres pasodobles. Verificados los saludos de rúbrica, acto seguido se formó la comitiva, trasladándose al Ayuntamiento, en donde las autoridades descansan breves momentos. A todo esto llegan tantas personas de un y otro lado que era imponente aquella manifestación de simpatía al Alcalde.

Después de descansar breves momentos, volvióse a organizar la comitiva diirgiéndose al teatro-cine, en donde tuvo lugar el banquete, asistiendo al mismo ciento cuarenta comensales. En mesa forma doble T ocupaban la presidencia el señor Arriví, teniendo a su derecha al Capitán General, Sr. Artiñano; Presidente de la Diputación y Cura párroco de Cedeira; a su izquierda, al Gobernador civil, Teniente alcalde de Ferrol y Juez municipal de Cedeira. En el ágape, servido por la casa Orjales, no faltó en abundancia la clásica langosta de Cedeira, que por ser de Cedeira y estar preparada a lo Cedeira, serían muy pocos los que no repitieron; carne asada, pollo, etc.; postres variados, y en la mejor camaradería pasaron aquellos momentos. Al descorcharse el champán y entre aplausos atronadores se levanta el Sr. Gobernador, pronunciando un elocuente discurso, enalteciendo la obra de Arriví, y animándole para seguir el camino emprendido. Aplausos a cada momento.

Luego habló el cura párroco, Sr. Castro Prieto, quien con su refinado gusto, refirió pasajes de la vida cuando muchachos y que más tarde recuerdan coincidencias. Fué muy aplaudido.

A petición del público habló el Presidente de la Diputación, cantando los dotes que adornan al gran Alcalde Sr. Arriví, quien a fuerza de sacrificios y sinsabores logró elevar a la altura que merece aquella hermosa villa, para la cual pedirá el título de Villa Ilustre.

Por último, y después de tomar café, se levanta el Capitán General, y entre atronadores aplausos comienza con gesto familiar su elocuente discurso, durante el cual los repetidos aplausos le hacen esperar momentos, para seguir relatando parte de su vida como militar en las Filipinas, en donde cortó por sus propias manos la caña del bastón que en aquel momento entrega a su gran amigo y popular Alcalde Sr. Arriví.

Terminado el banquete se trasladaron las autoridades y con

éstas el pueblo en masa, a la plazoleta de la avenida de Ezequiel López, en donde había una tribuna levantada, a la cual subieron las autoridades y algunas personas invitadas. Al terminar una de las dos bandas de música de ejecutar una obra de su selecto repertorio, comienza el señor Gobiernador con un elocuente discurso y termina colocando sobre el pecho del Sr. Arriví la Medalla del Mérito civil, entre una salva de aplausos.

¡Viva el popularísimo Alcalde de Cedeira, Sr. Arriví!



SECCIÓN CIENTÍFICA

De nuestros Maestros los Médicos

Las alteraciones somáticas y funcionales del neuroeje

Las alteraciones somáticas y funcionales del neuroeje son de consideración importante en patología generral y no digamos sus derivados como es hija prrdilecta la Dermo-Venereología.

Lugar preferente y capital, el estado de los vasos y circulación derivada. Corresponde a los estados de ateroma y arterioesclerosis, arteriofibrosis capilar, arteritis, flebitis, dilataciones y obstrucciones, arterectasia, aneurisma miliar saciforme o en uso circunferencial, trombosis, en suma, engrosamiento y endurecimiento de pared con pérdida de elasticidad, atrofia de una o algunas de sus túnicas con debilitación parietal.

La congestión permanente de los pletóricos apopléticos hereditarios o adquiridos, con su mayor volumen distensivo, fuerza los canales creando obstáculo a la fuerza cardíaca que disminuye dejándodose distender.

El esclerosamiento de sus paredes conservando a veces relación en su difusión la periférica con la central, pero en otras predominando las internas y en determinado circuito renal o cerebral, produce los trastornos de disminución funcional o somnolencia, atontamiento, pasividad de movimientos, sensaciones, ideas, hay meioplagia evidente, llegando hasta el reblandecimiento por deficiente o

mal riego de una zona pequeña generalmente, estando expuesto a rupturas y hemorragias extensas a veces que pueden sumir en coma mortales.

Este mecanismo es el que en viejos que están en tratamiento de otro proceso que conserva cierta relación como distrófico que es en esencia, por ejemplo: úlceras crónicas e inveteradas de piernas, situaciones paralíticas, de ataques e inconsciencias, trabucación de lengua, pérdida de memoria, incoherencia, manías y tantos otros a veces del tipo demencial, amencial y confusional. En ellos, y aun en los acaecidos en las edades más jóvenes, comúnmente hacia la madurez de la vida, es muchas veces negativos los wassermann por varias pautas, en uno o diversos Laboratorios, declarando con rara

unanimidad y coincidencia con la amaurosis, no existen lues, ni tuberculosis, ni psicosis, ni neoplasia.

La histeria se sucede homogénea afirmando buen género de vida, falta o poco relieve de los accidentes venéreos, frecuencia de nociones rudas, siendo campesinos más frecuentemente, también de infecciosidad de especies comunes que deja npredisposición y no inmunidad como pneumonía, pleuresía y otras que a fuerza de repetirse quebrantan hondamente el corazón, base importante, para la depresión brusca e intensa de la fuerza de impulsión y de aspiración es basal para muchos procesos destructivos; producen después

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de este forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

la degeneración y facilitada en tan graves trastornos circulatorios nutritivos que no permiten los cambios exosmóticos cual es menester, siguiendo la esclerosis descendente motora, vías predominantes cuando los focamientos iniciales se forman en encéfalo, revistiendo la forma paraplégica y hemiplégica con tendencia a lado derecho en la mayoría que presentan trastornos del lenguaje por estar el centro de Broca funcionante cruzado en lado izquierdo, a excepción de los zurdos.

El oscilómetro de Pachón y con él todos los aparatos de resorte dan presiones muy aumentadas entre 10 y 20 mínima y máxima respectivamente, por tanto diferencial acentuada, algo menos con el de Collin, Vierordt Verdin y otros medidores directos de presión.

Doctor SICILIA

Profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.—Clínica compleja.



SECCIÓN LITERARIA

MI HERMANA

A mi buen amigo y camarada don Camilo Fernández Rodríguez, viandante peatón por escabrosa senda de la vida; muy afectuosamente.

Mi hermana es blanca, y en la nuca, como la leche, le cosquillean unos anillos de color de cobre. Su caminar es lento y soberano.

Tiene los ojos dulces y las pestañas largas.

Cuando era niña, yo jugaba con ella. Corríamos por los andenes del jardín llenos de piedrecitas de colores, y se reía con una risa fresca como el agua del surtidor.

De noche, a la luz de la lámpara del comedor, mi hermana cose sobre las telas blancas que ha de llevar el día de la boda.

Mi madre se adormece doblando la cabeza sobre el pecho.

Con el desmayo de sus manos santas, ha dejado el ganchillo de juntar hilos para hacer estrellas. Yo la beso y la digo que su labor es como el cielo: todo lleno de estrellas.

Mi hermana no nos oye. Mira al reloj. Se ha levantado de la silla y se va a la ventana. Vuelve, va a la cocina, bebe un vaso de agua, y se sienta de nuevo. Y otra vez ha mirado al reloj. Siempre mira al reloj.

Se oye subir a saltos la escalera. Mi hermana se sonroja. Llaman: abre. En el recibidor suena amoroso cuchicheo. Es él, es él, es el novio de mi hermana.

En tanto que yo leo y mi madre hace estrellas, ellos hablan bajito. ¡Promesas y esperanzas!

El gato está celoso. Salta a la mesa desde la butaca, y se deja caer sobre la falda de mi hermana. Ella le ha despedido, arrojándole al suelo, y él maya una tristeza para la ingratitud.

Hablan bajito, muy bajito. A veces se miran y no hablan. Luego, ella cose sobre las telas blancas, que son como la nieve, y ha de vestir el día de la boda. Y mi madre hace estrellas y yo leo, y sobre todos los aletea el silencio a la luz amarilla de la lámpara.

Es tarde. El novio de mi hermana se despide. Ella le acompaña a la escalera. Ya se va. No se va. Siempre le cuesta mucho marchar.

Mi hermana se ha asomado a la ventana para decirle adiós. Ya vuelve al comedor pausadamente... Se parece a una reina en el andar.

Cuando era niña, yo jugaba con ella, y corríamos por los andenes del jardín, llenos de piedrecitas de colores. Pero ahora ya tiene novio.

Se casará; se irá de nuestra casa.

Con el peligro de la vida le nacerán los hijos, y llorará amarguras hasta que estén crecidos, y quizá alguno, aunque lo apriete contra el pecho, se le escapará al cielo. ¡Y le dejará un frío inmenso entre los brazos!...

Y la vida se le irá haciendo negra, y contará sus penas con sus canas; y del sueño que duerme entre los pliegues del vestido de boda, volarán las promesas, si no vuelan también las esperanzas. Y nosotros ya nos habremos muerto, y ella se acordará de aquellos días en que era más feliz, sin saber que lo era, y les dirá a sus hijos: "Por la noche, vuestro padre venía a hablar conmigo, y mientras yo cosía, leía el tío Pepe, y la abuelita hacía estrellas".

Mi madre se ha dormido. Mi hermana va a acostarse. ¡Soñará con promesas y esperanzas! Yo tengo muchas ganas de llorar.

—Oye—le digo.

—¿Qué?

—No; nada.

Le he cogido la barba, donde tiene un hoyuelo chiquitín, y lo he llenado con un beso.

José FUENTES MIÑO.

A BERTA

A los románticos

El piano está abierto y calladas sus notas
como el triste recuerdo de una flor que está yerta,
evoca su negrura las ilusiones rotas
del corazón de Berta.

Pobre viejo piano que tocó sonatinas
y que lloró nocturnos pasionarios,
que fueron relicario

Sus teclas de marfil, amarillentas,
las gastó el beso de la enamorada,
al pasar sus dedos, que arrancó cruentas
notas de su alma callada.

Pobre piano. Románticos jardines
recuerdan tu canción,
cuando se marchitaban los jazmines
que, como violines, lloraban de ilusión.

Es el crepúsculo. Del piano sentimental
salen recuerdos de un dolor,
y sólo sirve, fantasmal,
el idealismo de un amor.

Camilo FERNANDEZ R.

Año 1927. De "Vida Gallega", de Vigo.



SECCIÓN OFICIAL

PRACTICANTES DE LA ARMADA

R. O. de 1.° junio 1929 (D. O. núm. 122).—Concede al segundo Practicante don Francisco Cavilla Villanueva, el derecho a la inclusión en el título I del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

R. O. de 29 de mayo de 1929 (D. O. núm. 123-.—Concede al segundo Practicante don José Villalobos Márquez, de la dotación del cañonero "Recalde", un año de prórroga en su actual destino.

R. O. 13 abril de 1929 (D. O. núm. 124).—Concede el derecho al percibo del primer quinquenio a partir de la revista administrativa del mes de mayo al segundo Practicante don José Ros Candel.

D. O. 4 de junio de 1929 (D. O. núm. 129).—Deja sin efecto el pase a la Sección de Cartagena, ordenado por la R. O. de 24 de abril último (D. O. núm. 95), del aspirante a Practicante habilitado de segundo Practicante don José Rey Romualde, debiendo continuar afecto a la Sección del Departamento de Ferrol.

D. O. de 13 de junio-1929.—D. O. núm. 136).—Concede quinquenios y anualidades al personal del Cuerpo de Practicantes que a continuación se relaciona:

Practicante mayor don Miguel Piñón Fernández, segundo quinquenio a partir de 1.° julio.

Segundos Practicantes don José de la Cruz Belizón y don Rafael Roldán García, la primera anualidad desde la revista de junio y don Juan Daporta García, primera anualidad desde la revista de marzo del año actual.

R. O. de 3 de junio de 1929 (D. O. núm. 137).—Concede a los Practicantes que se relacionan los quinquenios y anualidades que se expresan:

Practicante mayor don Francisco Beltrán Guerrero, primer quinquenio a partir de la revista de 1.° de mayo de 1929 y al segundo Practicante don Alfonso Nieto Muñoz la primera anualidad a partir de la revista de agosto de 1928.

PETICIÓN DE MANO

Por los señores de Allegue (D. Manuel) y para su hijo nuestro distinguido camarada de la Armada, D. José, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Encarnita Rañal Lurengo.

Entre los novios se cruzaron valiosas regalos.

La boda se ha concertado para fecha próxima.

Enviamos a las respectivas familias nuestra enhorabuena expecialmente al novio, nuestro querido colega D. José Allegue Fernández.

NOTICIAS

Nuestro querido Presidente honorario, Dtr. D. Santiago de la Iglesia, se encuentra bastante aliviado de su grave enfermedad, habiendo salido para Pontevedra en donde será sometido a tratamiento por el Doctor Marescot.

Deseamos que tan ilustre Profesor su pronto y total restablecimiento.

—o—

El Presidente del Colegio de Practicantes de Teruel D. Angel Hernández Minguer, en atento B. L. M. nos comunica haber tomado posesión de su cargo ofreciéndose a este Colegio.

Agradecemos muchisimo la atención, correspondiendo en igual forma a su ofrecimiento y le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

—o—

Nuestro distinguido compañero de Cigales (Valladolid) Don Pablo Bravo, padre de nuestro querido colega de la Armada Don Julio, nos envia una atentísima carta felicitando al Colegio y especialmente al Presidente D. José Castro Meizoso y ex Secretario D. Manuel Fernández Vizoso, por el fallo favorable y feliz término del enojoso pleito.

Agradecemos muchísimo a tan querido camarada su adhesión y le enviamos un afectoso y cariñoso saludo.

—o—

En atento B. L. M. nos comunica nuestro querido colega de la Armada D. Enrique Vidal Espiñeira, haber abierto su Gabinete de curaciones en la calle de San Francisco, número 24 bajo.

Le agradecemos su atención y le deseamos muchos éxitos.

—o—

Un nuevo colega viene a la palestra engrosando las filas de nuestras revistas profesionales, "Divulgación científica", así se denomina el órgano oficial del Colegio de Practicantes de Burgos, su Director y Presidente del Colegio D. Bernabé Blanco, es una garantía unido con los dignos componentes de la redacción del mismo.

Enviamos al colega burgalés nuestro sincero y afectuoso saludo, le deseamos aciertos en la vida periodística que empieza y con el que gustosos establecemos el cambio.

—o—

Ha regresado de Zaragoza y Barcelona el Subinspector de Sanidad de la Armada, D. Faustino Belascoain Landa.

Dámosle la bienvenida.

—o—

De la Ciudad del Plata, han regresado nuestros queridos colegas de la Marina civil, D. Manuel Díaz Penelas, D. Germiniano Rodríguez, D. Alfredo Saráchega y D. Angel López Santalla.

Sean bienvenidos.

—o—

Con brillantes notas, han terminado los estudios de la carrera de Practicante nuestros queridos compañeros D. Alejandro Verdera Martínez, D. Eduardo Fernández Díaz, D. Santiago Hernaez, D. Manuel Nuñez y D. Juan Beceiro.

A todos enviamos nuestra mas afectuosa y sincera felicitación y les deseamos muchos éxitos profesionales.

También ha aprobado el primer año de la misma D. Manuel Vilar, a quien de todas veras felicitamos.

—o—

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro distinguido y querido compañero de la Armada, D. Luis Huertas Daniel, el cual procedente de San Fernando (Cádiz), donde se encuentra embarcado en el contratorpedero "Bustamante", ha pasado unos cuantos días entre nosotros, habiendo regresado a su destino.

Buen viaje le deseamos.

—o—

Ha permanecido unos dias entre nosotros nuestro querido compañero de la Compañía Trasatlántica, D. José Gómez Caruncho, embarcado en el Trasatlántico "Cristobal Colón".

Deseamosle en buen viaje toda vez que ha regresado a su destino.

—o—

Se encuentra completamente restablecido de sus dolencias nuestro querido colega de la Armada y Secretario de nuestro Colegio D. José Rey Romalde.

Le enviamos nuestra felicitación.

—o—

Ha regresado de Santiago después de haber obtenido las calificaciones de sobresalientes y notables en asignaturas del penúltimo y último año de la Carrera de Medicina, nuestro compañero de la Armada, D. Ramón Cordero Gómez.

Enviamosle nuestra mas afectuosa felicitación.

—o—

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido y distinguido

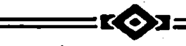
compañero de la Armada, D. Antonio Iglesias Brage, el cual después de dar la vuelta al mundo, en el buque-escuela "J. Sebastián de Elcano" ha pasado al lado de su familia unos días, retornando al citado buque, el cual en Agosto emprenderá de nuevo un crucero analógo al realizado.

Deseámosle un felisísimo viaje.

—o—

Ha terminado con brillantes notas la carrera de Farmacia, nuestro distinguido y particular amigo benefector de esta revista, D. Celestino Punín Garrido.

Reciba nuestra mas afectuosa y sincera enhorabuena y le deseamos muchos éxitos en su carrera.



[redacted]

NECROLOGÍAS

Victima de rápida enfermedad ha fallecido D. Francisco Albedro Amado, sargento de Carabineros retirado, tio de nuestro querido compañero de la Armada, D. Francisco Rodríguez Martínez.

Contaba el finado muchas simpatías y prueba de ello fué que su sepelio resultó una verdadera manifestación de duelo.

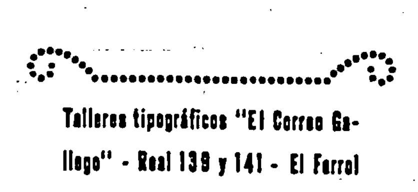
A su viuda acompañamos en su justo dolor y le enviamos la expresión mas sincera de pésame especialmente a nuestro compañero D. Francisco y familia.

—o—

Han fallecido víctimas de traidora enfermedad, las respetables señoras doña Juana Mascaró Fernández y doña Dolores Garrido Mascaró, abuela y tía respectivamente del distinguido Farmacéutico D. Celestino Punín Garrido.

Enviamos al querido amigo la expresión sincera de nuestro sentido pésame que hacemos extensiva a su distinguida familia, por pérdida tan irreparable.

[redacted]



Talleres tipográficos "El Correo Gallego" - Real 139 y 141 - El Ferrol

ESTADO DE CUENTAS de "El Practicante Galaico", correspondiente al semestre de Octubre de 1928 a Marzo de 1929.

DEBE	Pesetas Cts.	HABER	Pesetas Cts.
Existencia anterior	319'35		
Octubre	429'65	Octubre	22'50
Noviembre	159'05	Noviembre	278'85
Diciembre	188'95	Diciembre	253'00
Enero	459'25	Enero	104'90
Febrero	60'00	Febrero	124'70
Marzo	172'15	Marzo	94'20
		Existencia en 1.° de Abril de 1929	909'25
TOTAL	1.787'40		1.787'40

El Director,
PEDRO F. DE BETOÑO.

El Presidente,
JOSÉ CASTRO MEIZOSO.

El Administrador,
A. REGUEIRA.

EXTRACTO del movimiento de caja en el segundo trimestre de mil novecientos veintinueve.

DEBE	Pesetas Cts.	HABER	Pesetas Cts.
Existencia anterior..........	82'70	Gastos del mes de Abril..................	191'51
Ingresos del mes de Abril...............	201'75	Id. del íd. de Mayo..................	218'40
Id. del íd. de Mayo.................	200'00	Id. del íd. de Junio	216'45
Id. del íd. de Junio...............	216'00	*Existencia en 1.º de Julio de 1929*..	74'09
	700'45		700'45

El Ferrol, 1 de Julio de 1929.

V.º B.º
El Presidente,
JOSÉ CASTRO MEIZOSO

El Tesorero-Contador,
P. J. MARTÍNEZ.